

# INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,

Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

## ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO, F.I.

ISIN Clase A: ES0119483008

ISIN Clase I: ES0119483016

Código LEI: 95980020140005401816

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

### Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 26,72% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



## ¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto promueve características medioambientales y sociales invirtiendo en una mejor y fuerte selección de emisores con calificación ESG (ambiental, social y gobernanza).

Bajo este criterio, el producto ha mejorado notablemente su perfil sostenible, exigiendo a los emisores en los que invierte ratios elevados de compromiso, medido a través de:

- Calificaciones ESG
- Control de las controversias
- Exclusiones de determinadas actividades empresariales como el tabaco, juego, entre otras
- Incremento a lo largo del año de la inversión en emisiones de deuda con etiquetado verde, social, sostenible y ligados a sostenibilidad

Como se detalla a lo largo del documento, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales del 77,63% del patrimonio. A cierre de 2023 todas las inversiones en cartera, excepto las cuentas corrientes a la vista, las cuentas corrientes remuneradas y determinados activos de los que no se dispone de información, cumplían los criterios mínimos para contribuir a la promoción de las características medioambientales y/o sociales del producto.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

### ● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad? ¿... y en comparación con periodos anteriores?*

La política sostenible del producto se constituyó y quedó registrado en diciembre de 2022. En la siguiente tabla se muestran los resultados de los indicadores a cierre de 2023, en comparación con 2022:

Indicadores	31/12/2023	31/12/2022	%	%
			Cobertura 2023	Cobertura 2022
Emisiones totales de Gases Efecto Invernadero (toneladas CO2e)	171.440	121.625	84%	82%
Huella de carbono (toneladas CO2e/EUR M invertido)	515,13	440,18	84%	82%
Residuos peligrosos y residuos reactivos (toneladas/EUR M invertido)	6,23	2,82	83%	58%
Emisiones al agua (toneladas/EUR M invertido)	0,00	0,00	54%	37%
Proporción de energía no renovable consumida sobre el total de energía consumida	57,85%	61,01%	75%	70%
Infracciones de principios internacionales de derechos humanos	3,55%	0,00%	63%	47%
Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	1,16%	0,00%	88%	88%
Brecha salarial entre hombres y mujeres	15,81%	15,89%	61%	48%
Diversidad de género de la junta directiva (% mujeres/total de miembros)	34,51%	32,66%	86%	83%
Tasa anual de accidentes laborales (media ponderada)	69,75	66,55	66%	61%

- ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Las inversiones sostenibles de este producto persiguen la consecución de metas ambientales y sociales tales como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética, gestión eficaz de los recursos, protección de los ecosistemas terrestres y marítimos, producción y consumo responsable, reducción de las desigualdades sociales o la mejora del bienestar social del conjunto de la sociedad. No obstante, las inversiones sostenibles del producto no contribuyen a los objetivos medioambientales definidos en el Reglamento (UE) 2020/852 (en particular, ni a la mitigación del cambio climático ni a la adaptación al cambio climático), y no invierte en actividades consideradas como taxonómicas conforme al citado Reglamento.

El porcentaje de inversión sostenible mantenido a cierre de 2023 era de 26,72% del patrimonio. Este porcentaje está compuesto por bonos verdes, sociales, sostenibles y fondos/ETFs clasificados bajo el artículo 9 del Reglamento SFDR.

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Para verificar este principio se tomará como herramienta principal los resultados obtenidos mediante la evaluación de las principales incidencias adversas. El compromiso de consideración de las principales incidencias adversas se adquirió a lo largo del año 2022 tal y como indica la regulación vigente. Con el resultado obtenido en ellas, año contra año, el equipo de gestión procederá al análisis de las inversiones que producen una mayor contribución negativa para atajar en la mayor medida posible que se reduzcan.

- ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

Tal y como se indica anteriormente, el principio de no causar perjuicio significativo se monitoriza de forma trimestral a través de los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Para ello, el producto se basa en los indicadores del anexo I de las RTS, el cual se encuentra adjunto a este documento. También se realiza un seguimiento del porcentaje de cobertura de cada indicador.

- ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

Sí, dentro de la metodología de gestión del producto, se establecen unos estándares de exclusión y requisitos mínimos sobre cumplimiento de normas internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además, se realiza un control de controversias que se basa en el seguimiento de múltiples fuentes (proveedores de datos, medios de comunicación, ONG, sindicatos, etc.) para identificar posibles riesgos.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Además, el grupo Abanca, al cual ABANCA Gestión de Activos SGIC SA pertenece, se ha adherido a los Principios de Inversión Responsable (PRI), los Principios de Banca Responsable, y los principios United Nations Global Compact.

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.*

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.*



### ¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El compromiso de consideración de las principales incidencias adversas se adquirió a lo largo del año 2022 tal y como indica la regulación vigente. Con el resultado obtenido en ellas, año contra año, el equipo de gestión procederá al análisis de las inversiones que producen una mayor contribución negativa para atajar en la mayor medida posible que se reduzcan.

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del anexo I de las RTS.

Los resultados a 31/12/2023 de los indicadores se pueden consultar en el documento anexo este informe.



### ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La siguiente lista incluye las inversiones que constituyen las quince principales inversiones del producto a 31/12/2023:

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia.

	Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1.	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO E/03-06-20	Gobierno	3,59%	Venezuela
2.	AXA IM FIIS-EUR SH DUR H-AEA	Fondo	3,00%	Luxemburgo
3.	EURO STABILITY 0% 12/2024	Gobierno	2,75%	Unión Europea
4.	EUROPEAN UNION 30/03/2021 0%	Gobierno	2,69%	Unión Europea

5.	EUROPEAN UNION 0% 07/26	Gobierno	2,13%	Unión Europea
6.	CED. TDA 6 E/05-05 3,875%	Financiero	2,04%	España
7.	E.ON SE 29/03/2022 0,875%	Utilities	1,88%	Alemania
8.	ADIF ALTA VELOC 1,25% 05/2026	Consumo No Cíclico	1,82%	España
9.	BANK JULIUS BAER 25/06/2021 0%	Financiero	1,63%	Suiza
10.	UNICAJA BANCO SA 01/12/2021 1%	Financiero	1,61%	España
11.	AYT CED.X E/06-05 3,75%	Financiero	1,55%	España
12.	PAG FORTIA 12/08/2024 4.60%	Utilities	1,54%	España
13.	CAIXA ECO MONTEPIO GERAL 14-11-19 0,125%	Financiero	1,37%	Portugal
14.	PAG SACYR 5,05% 15/02/2024	Industria	1,31%	España
15.	CORP ANDINA DE 0,25% 02/2026	Gobierno	1,29%	Venezuela



### ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A cierre de 2023 el producto mantenía un 77,63% del patrimonio en inversiones activos ajustadas a características medioambientales y sociales y un 26,72% del patrimonio en inversiones sostenibles.

#### ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

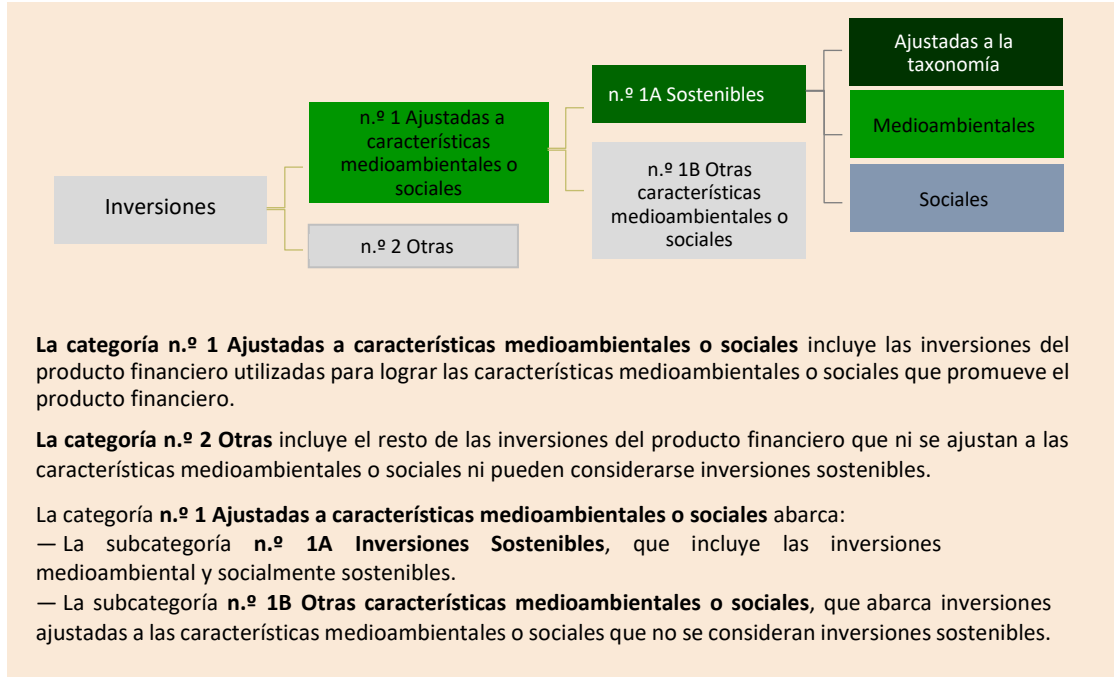
A 31 de diciembre de 2023, la asignación de activos del producto es la siguiente:

Del 100% de inversiones, el 77,63% de las inversiones está invertido en activos ajustados a características medioambientales o sociales y un 22,37% en otras inversiones. Un 26,72% de la cartera son inversiones sostenibles, mientras que un 50,91% son inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



● **¿En qué sectores económicos invierte el producto a la fecha del informe?**

La distribución sectorial a 31/12/2023 es la siguiente:

#	Sector	Valor Mercado	Peso
1	Financiero	228.049.587	43,09%
2	Gobierno	67.873.328	12,82%
3	Consumo Cíclico	37.243.379	7,04%
4	Utilities	34.756.568	6,57%
5	Industria	33.898.768	6,40%
6	Consumo No Cíclico	33.595.257	6,35%
7	Fondos	26.555.303	5,02%
8	Comunicaciones	13.248.882	2,50%
9	Materiales Básicos	8.638.878	1,63%
10	Energía	2.905.580	0,55%



**¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

El producto financiero no cuenta con un compromiso de porcentaje mínimo de alineación con la Taxonomía europea. Sin embargo, la Gestora ha analizado las inversiones para identificar aquellas que se ajustan a la taxonomía de la UE. Además, se ha identificado la proporción de inversiones que procede de actividades económicas relacionadas con el gas fósil y con la energía nuclear.

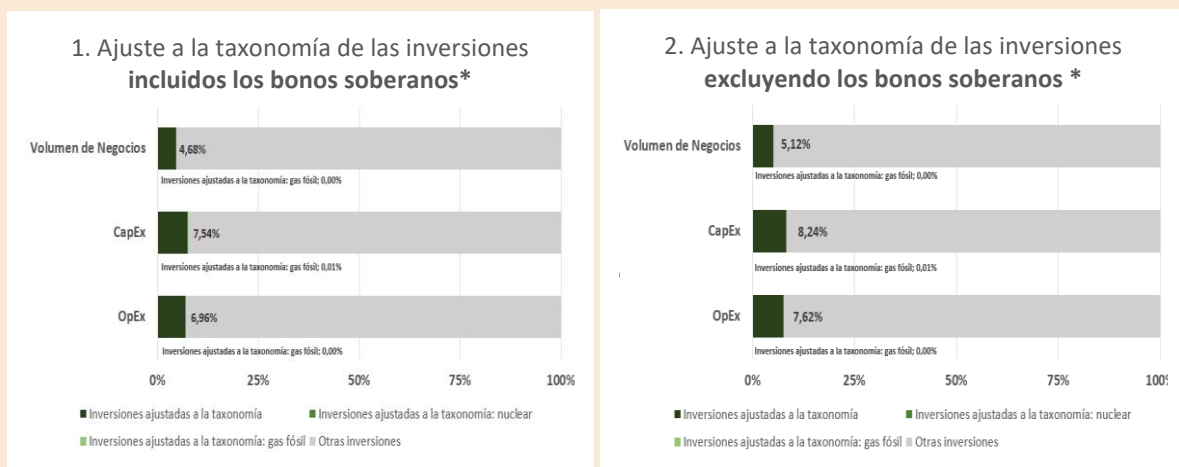
● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

- Sí:
- En el gas fósil       En la energía nuclear
- No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



\* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El producto financiero no manifiesta una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras. Sin embargo, la Gestora ha analizado las inversiones a cierre de 2023 y ha identificado que un 0,21% de las inversiones se ajustan a la taxonomía de la UE a través de actividades de transición y un 2,94% está alineada a través de actividades facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de las inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

Este es el primer periodo en el que se ha realizado este análisis, por lo que no es posible proporcionar datos comparativos frente a 2022.

<sup>1</sup> las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumple en la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



### **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

A cierre de 2023, no ha sido posible realizar el desglose entre inversiones sostenibles con un objetivo medioambientalmente sostenible e inversiones sostenibles con un objetivo social. Se trabajará en obtener este desglose de cara a próximos ejercicios.



### **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

A cierre de 2023, no ha sido posible realizar el desglose entre inversiones sostenibles con un objetivo medioambientalmente sostenible e inversiones sostenibles con un objetivo social. Se trabajará en obtener este desglose de cara a próximos ejercicios.



### **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Las inversiones incluidas dentro del apartado “Otras” son cuentas corrientes a la vista y cuentas corrientes remuneradas, cuya función es la de mantener niveles de liquidez dentro de los parámetros legales. Además, también se encuentran dentro de este grupo aquellas inversiones que no cumplen con los criterios mínimos preestablecidos para contribuir a la promoción de las características medioambientales y/o sociales.

Existen salvaguardas ambientales o sociales mínimas, donde se garantiza que esta inversión no perjudica o causa daños significativos al resto de activos en cartera.



### **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?**

Durante el periodo, se han adoptado las siguientes medidas:

- Se venden las posiciones en las compañías Faurecia, THales y RWE por mantener una exposición a las actividades controvertidas excluyentes definidas a nivel de grupo.
- Se ha analizado la posición en bonos verdes del emisor ENBW. A pesar de que el emisor mantiene exposición a actividades controvertidas, se decide mantener la posición en greens por considerar que contribuyen a la transición de la compañía.
- Se ha trasladado una cuestión al departamento de relación con Inversores de Repsol acerca de una posible vinculación de la compañía con la explotación de arenas bituminosas en Canadá. La cuestión fue favorablemente respondida por Repsol.
- Se ha elaborado un criterio de selección best-in-class de emisores gubernamentales, en principio dirigido al fondo Renta Fija Gobiernos, pero luego extendido a las posiciones en bonos de gobiernos del resto de los fondos.
- Se ha incluido en estos criterios a los bonos de administraciones regionales o locales, así como los bonos emitidos directamente por la UE.
- En la selección de fondos y ETFs de terceros se ha incluido un criterio de análisis de integración de riesgos de sostenibilidad a nivel de gestora.



Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

**¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?**

N/A

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

N/A

**ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA, LEI 959800KHJ73E4G5RVG10****Resumen**

ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO FI considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO FI.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad toma abarca el período de referencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre.

ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA, como participante en los mercados financieros ha integrado en el proceso de inversión del producto financiero ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO FI la consideración de las PIAs más relevantes para sus inversiones, por lo que mide estos indicadores siguiendo las Normas Técnicas de Regulación establecidas por las ESAs. El seguimiento de las PIAs se basa en información de CLARITY.

**Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad**

El producto mide el impacto de las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad mediante la monitorización de los indicadores establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088. De forma complementaria, se realizará el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medios.

**Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte**

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Métrica	Impacto 2023	Impacto 2022	Explicación	Acciones tomadas
<b>CLIMATE AND OTHER ENVIRONMENT-RELATED INDICATORS</b>					
Emisiones de gases efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	50.106 tons CO2e	35.809 tons CO2e	Cobertura 84,9%
		Emisiones de GEI del ámbito 2	4.433 tons CO2e	4.002 tons CO2e	Cobertura 84,9%
		Emisiones de GEI del ámbito 3	117.837 tons CO2e	79.870 tons CO2e	Cobertura 83,56%
		Emisiones de GEI totales	171.440 tons CO2e	121.624 tons CO2e	Cobertura 83,5%
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	515,13 tons CO2e / EUR M invested	440,18 tons CO2e / EUR M invested	Cobertura 83,5%
	3. Intensidad de GEI de las empresas en	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	662,10 ton CO2e /	646,68 ton CO2e / EUR M ingresos	Cobertura 87,58%

las que se invierte		EUR M ingresos				
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	11,47 %	11,48 %	Cobertura 75,27%		
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	Consumo: 57,85 % Producción : 63,93 %	Consumo: 61,01 % Producción: 62,72 %	Cobertura 76,08% Cobertura 99,7%		
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M ingresos)	Total: 1,22 GWh / EUR M ingresos Sector A: 0 GWh / EUR M ingresos Sector B: 2,06 GWh / EUR M ingresos Sector C: 0,40 GWh / EUR M ingresos Sector D: 1,55 GWh / EUR M ingresos Sector E: 0,61 GWh / EUR M ingresos	Total: 1,44 GWh / EUR M ingresos Sector A: 0 GWh / EUR M ingresos Sector B: 0 GWh / EUR M ingresos Sector C: 0,64 GWh / EUR M ingresos Sector D: 2,61 GWh / EUR M ingresos Sector E: 0 GWh / EUR M ingresos Sector F: 0,24 GWh /	Cobertura 84,51% Cobertura 99,67% Cobertura 96,33% Cobertura 97,29% Cobertura 98,74% Cobertura 14,2% Cobertura 85,69%		

			Sector F: 0,23 GWh / EUR M ingresos  Sector G: 0,08 GWh / EUR M ingresos  Sector H: 2,24 GWh / EUR M ingresos  Sector L: 0,35 GWh / EUR M ingresos	EUR M ingresos  Sector G: 0 GWh / EUR M ingresos  Sector H: 2,60 tGWh / EUR M ingresos  Sector L: 0,10 GWh / EUR M ingresos	Cobertura 79,73%  Cobertura 75,39%  Cobertura 70,25%	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	1,46 %	2,34 %	Cobertura 68,96%	
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido, media ponderada (tons / EUR M invertidos)	0 tons / EUR M invested	0 tons / EUR M invested	Cobertura 54,59%	
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	6,23 tons / EUR M invested	2,82 ton / EUR M invested	Cobertura 82,97%	

**INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Métrica	Impacto 2023	Impacto 2022	Explicación	Acciones tomadas
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	3,55 %	0,00 %	Cobertura 68,96%	
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	1,88 %	3,65 %	Cobertura 90,44%	

	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	15,81 %	15,89 %	Cobertura 65,11%	
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	34,51 %	32,66 %	Cobertura 88,15%	
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0 %	0 %	Cobertura 79,39%	

**Indicadores aplicables a las inversiones en soberanos y supranacionales**

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Métrica	Impacto 2023	Impacto 2022	Explicación	Acciones tomadas
Ambiental	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	197,71 tons CO2e / EUR M GDP	203,77 tons CO2e / EUR M GDP	Cobertura 0,04%	
Social	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y,	Relativo: 0 %  Absoluto : 0	Relativo: 0 %  Absoluto: 0	Cobertura 51,79%  Cobertura 51,79%	

		cuando proceda, las leyes nacionales				
Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Métrica	Impacto 2023	Impacto 2022	Explicación	Acciones tomadas
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	N/A	N/A		
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	N/A	N/A		

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad						
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	76,71 %	83,25 %	Cobertura 100%	
Sociales	18. Average income inequality score	The distribution of income and economic inequality among the participants in a particular economy including a quantitative indicator explained in the explanation column	32,40	32,46	Cobertura 51,79%	

### **Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad**

La primera Política de Sostenibilidad se aprobó el 28.01.2021 por el Consejo de Administración de la Gestora. Con la integración en el Grupo Abanca, la gestora ha pasado a adherirse a la Política de Sostenibilidad corporativa el 1.02.2023. Por otro lado, la primera Política de Gestión de Riesgos de Sostenibilidad fue aprobada el Consejo de Administración el 28.01.2021. Con la integración en el Grupo Abanca, el 1.02.2023 el Consejo de Administración de la Gestora ha aprobado una nueva Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad. El responsable último de la aplicación de las políticas relacionadas con la sostenibilidad es el Consejo de Administración de la Gestora, el cual se apoya en el Comité ESG como órgano de control y decisión. La Gestora verificará la evolución de los indicadores del cuadro 1 y cualquiera relevante de los cuadros 2 y 3.

Los indicadores escogidos como "Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad" se han seleccionado en base a su relación con los objetivos sostenibles del fondo, además de tener en cuenta la cobertura ofrecida para los mismos por el proveedor. Por ello, se puede considerar que los indicadores escogidos son relevantes dada la estrategia y los objetivos de inversión del fondo. Las principales incidencias adversas se monitorizarán realizando mediciones de forma trimestral y se hará un seguimiento de los cambios significativos. Además, se realiza un seguimiento de la cobertura ofrecida por el proveedor para controlar el margen de error que se pueda producir. Los datos se obtienen del proveedor de información ASG Clarity, que ofrece enfoque de transparencia para las IICs.

### **Políticas de implicación**

Abanca Gestión de Activos SGIIC SA ejercerá los derechos políticos inherentes a los valores que integren las carteras gestionadas cuando los valores sean cotizados en mercados situados en la Unión Europea, o el emisor sea una sociedad con domicilio social en un estado miembro de la Unión Europea.

La Gestora ejercerá su derecho de voto, cuando se mantenga una participación en el capital por parte del conjunto de fondos de inversión y SICAV gestionadas que cumpla los dos requisitos siguientes:

- Cuando el importe que la Gestora posean en la Sociedad sea igual o superior al 0,5% del capital de la sociedad participada.
- Cuando la antigüedad de la participación tuviera una antigüedad igual o superior a 12 meses en el momento que aplique en su caso ejercer el voto.

La política de votación de la Gestora tendrá en cuenta principios de inversión socialmente responsable, basados en criterios ESG, además de aspectos puramente financieros.

Así, se ejercerá el derecho de voto basándose en la evaluación del rendimiento a medio y largo plazo de la Sociedad en la que invierte, teniendo en cuenta también otras cuestiones, mostrándose a favor de aquellas decisiones que, sin perjudicar los intereses de los accionistas, reporten beneficios para el medioambiente, la sociedad o el buen gobierno de las empresas.

### **Referencias a normas internacionales**

El producto tendrá en cuenta la alineación de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Para realizar un seguimiento de esta alineación, el producto utiliza los indicadores 10 y 11 del presente Anexo.

### **Comparación histórica**

Este informe compara los indicadores obtenidos a diciembre 2022 con la media ponderada calculada a partir de las inversiones de cada trimestre del producto a lo largo de 2023.